

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FOODFRAN SA

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 31 de marzo de 2017, a las 12h30, en las calles "Alfonso Pereira E4-23 y Jorge Dron", Edificio Iñaquito 2, oficina 401, estando presente la totalidad del capital pagado de FOODFRAN S.A. y al amparo de los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías constituye la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en la que actuará como Presidente el Presidente Ejecutivo Sr. Sergio Mosquera Pérez y el Sr. Jorge Saltos Cornejo, Gerente General, como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocimiento y Resolución del informe de Presidente Ejecutivo y Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2016;**
- 2.- **Conocimiento del informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2016;**
- 3.- **Conocimiento y Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2016;**
- 4.- **Aumento de Capital**
- 5.- **Nombramiento de Presidente Ejecutivo y designación de Comisario para el ejercicio 2016;**
- 6.- **Revisión de la situación actual de la empresa y propuestas sobre el futuro de la misma.**
- 7.- **Varios.**

La Junta pasa a tratar punto por punto el orden del día:

1. El Secretario da lectura al informe del Presidente Ejecutivo y Gerente General sobre el ejercicio económico 2016. La Junta lo aprueba;

2. El Secretario da lectura al informe de la Comisario de la compañía. La Junta declara conocido su informe.

3. El Gerente General presenta a la Junta el Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, cortados al día 31 de diciembre de 2016. Se aprueban estos documentos, sin la participación en la votación de los accionistas que ejercen cargos de administración en la compañía.

Conforme consta de los documentos presentados, el resultado del ejercicio es el siguiente:

- PERDIDAS DEL EJERCICIO	US\$	\$62,024
- PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	US\$	\$0.00
- ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	US\$	\$6,266
- RESERVA LEGAL	US\$	\$500.00

En atención a los resultados del ejercicio económico 2016, no hay utilidades a disposición de los accionistas debido a la pérdida del ejercicio.

4. La Junta General resuelve que no es necesario llevar a cabo ningún aumento de capital, sin embargo, la Junta General resuelve hacer un aporte para futuras capitalizaciones de \$30,000 USD tomados de las Cuentas por Pagar a Accionistas.

La Junta autoriza al representante legal de la compañía otorgar los instrumentos respectivos para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas.

5.- La Junta designa nuevamente al señor Sergio Humberto Mosquera Pérez como Presidente Ejecutivo de la compañía, por el período estatutario de dos años. Faculta al secretario para otorgar el nombramiento respectivo.

6.- En base a la difícil situación económica por la que está atravesando el país y que ha afectado mucho nuestro negocio, la gerencia general recomienda buscar posibles compradores para el negocio e ir cerrando las tiendas que estén generando pérdidas importantes.

Todas las decisiones han sido adoptadas con el voto unánime de los Accionistas.

Sin otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha ésta, se reinstala la Junta, se da lectura al acta, y se la aprueba en los términos que aquí constan. Se levanta la sesión siendo las 14h00', en fe de todo lo cual la suscriben todos los Accionistas presentes, dos de ellos actuando como Presidente y Secretario que certifica.

Forman parte del expediente del acta: Informe del Presidente Ejecutivo y Gerente General; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; informe de comisario y nombramiento del representante de CORNECORP CÍA. LTDA.



Jorge Alberto Salto Cornejo
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO**



Andrés Esteban Salto Cornejo
**CORNECORP CÍA LTDA.
ACCIONISTA**



Pedro Oswaldo Heilbron Calonge
ACCIONISTA



Sergio Humberto Mosquera Pérez
**ACCIONISTA
PRESIDENTE**